**ANEXO I**

**Regional**

**División de Transporte INE/TSP**

**Sector de Integración y Comercio INT/TIU**

**Preparación de materiales de capacitación en GCF – Componente II**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

**Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (PM-GCF)**. Se trata de una iniciativa regional impulsada por El Banco y en la que convergen esfuerzos del Sector Público y Privado con el objetivo de mejorar los niveles de competitividad de la región, el comercio internacional, el desarrollo del sector privado y el crecimiento económico. Entre los resultados inmediatos de este Programa, se busca el mejoramiento de los procedimientos de control fiscal y parafiscal que confluyen en los pasos de frontera (PFs), tales como la recaudación, la seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas. Tales cambios se obtendrán mediante la definición de parámetros regionales comunes y el establecimiento de un sistema de monitoreo continuo, basados en las mejores prácticas internacionales.

**El modelo GCF.** El modelo busca involucrar los procesos y actuaciones de todos los actores responsables del control, mejorar la infraestructura y el equipamiento, atender a la comunidad fronteriza formal e implantar estándares contrastados a nivel nacional, binacional, regional o mundial; basando las actuaciones en la gestión de riesgo para reducir o mejorar las intervenciones físicas sobre personas, equipajes, vehículos y mercaderías. En el marco del Proyecto Mesoamérica, se cuenta ya con una guía para la implantación del Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (Guía PM-GCF), que establece como elementos esenciales los siguientes: i) adopción de estándares internacionales y acuerdos para la coordinación interinstitucional, normativa nacional y regional; ii) establecimiento de un sistema de información anticipada con capacidad para inter-operar a nivel nacional y regional, basado en ventanillas únicas de comercio exterior y en los sistemas de intercambio de información para la lucha contra el fraude e ilícitos; iii) implantación de herramientas para atender el análisis de riesgo de forma integral; iv) potenciar la certificación pública de operadores confiables sobre la base de programas de Operador Económico Autorizado; v) establecer controles cuarentenarios eficientes bajo normas armonizadas y reconocidas internacionalmente; vi) implantar procesos operativos comunes entre las agencias fronterizas y en especial el de tránsito internacional de mercancías, los sistemas de gestión fronteriza y los de inspección coordinada; vii) implantación de la infraestructura y el equipamiento que respondan a las necesidades de control y facilitación exigidas por los procesos; y viii) atender los efectos socio-económicos y ambientales que genere la modernización de los pasos fronterizos.

**Mandatos Presidenciales de Punta Cana.** Recientemente, los Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica, en su Cumbre de Punta Cana del 27 de junio de 2014, reconocieron la necesidad de modernizar los PFs de la región centroamericana. La Declaración de Punta Cana instruye a los Ministros de Economía y Comercio a diseñar una Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, incluyendo el establecimiento de un plan de acción con medidas de corto plazo y sus indicadores, para implementar el concepto de GCF en sus PFs. Con el propósito de cumplir los mandatos, la Presidencia del Consejo de Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica (COMIECO) solicitó apoyo al Banco para el diseño e implementación de la referida Estrategia. En particular, en el Foro de Reflexión de Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica, realizado los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en Managua, Nicaragua, se confirmó la solicitud al Banco de preparar un borrador y apoyar la implementación del plan de acción, con medidas de corto, mediano y largo plazo, incluyendo los temas regionales, binacionales y nacionales, para implementar GCF en los seis países de Centroamérica. Por otro lado, el Banco está diseñando operaciones de modernización de PFs siguiendo el concepto de GCF en la región, específicamente las operaciones CR-1066 por US$100m, GU-L1086 por US$250m y NI-L1083 por US$36.5m.

En el marco descrito, el Banco ha puesto en marcha un programa de Cooperación Técnica (CT) que atienda al mandato de COMIECO con el objetivo de apoyar el diseño e implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad y su correspondiente Plan de Acción. Para lograr ese cometido, el Banco ha previsto la contratación de servicios de consultoría encaminados a la construcción y robustecimiento de capacidades en Gestión Coordinada de Fronteras, entendido este como el marco conceptual amplio bajo el que tiene lugar los esfuerzos de integración de comercio y competitividad promovidos por el Banco y aceptados por COMIECO y los países.

**Objetivos de la Consultoría**

**Objetivo General**

Contribuir al desarrollo de capacidades para la comprensión y manejo de nociones y aplicaciones propias de la Gestión Coordinada de Fronteras entre el personal de aduanas de los puestos fronterizos de Centro America. El consultor laborará en estrecha coordinación con la Presidencia Pro-Témpore de COMIECO, así como con el Banco y la coordinación del Programa GCF. Sus funciones serán sistematizar los contenidos de capacitación en torno a la GCF, que serán conocidos en al menos 5 talleres de capacitación en la región.

**Objetivos Específicos**

* Confeccionar al menos un módulo de capacitación dirigido a personal de aduanas, en torno a la GCF. Dicho módulo comprenderá al menos los siguientes tópicos:

1. Orígenes del concepto y ámbitos de regulación
2. Elementos (8) que integran la GCF
3. Seguridad en los puestos de frontera;
4. Logística e infraestructura fronterizas
5. Rol de las Aduanas en los puestos de frontera
6. Instrumentos de la GCP
   1. Operadores Económicos Autorizados
   2. Acuerdos de reconocimiento mutuo
7. Modernización de la gestión aduanera

* Elaboración de una pauta pedagógica para la impartición del módulo sobre GCF. Dicha pauta pedagógica quedará expresada mediante un plan de instrucción y comprenderá entre otros aspectos:

1. Definición de temas;
2. Actividades a desarrollar;
3. Duración;
4. Tipo de materiales de apoyo;
5. Ejercicios para los participantes.

**Actividades Principales**

* Recopilar materiales teórico-metodológicos sobre GCF para la confección de un módulo de capacitación en torno al tema;
* Diseñar y estructurar un módulo de capacitación sobre GCF dirigido a personal de puestos de frontera en Centro América bajo el formato de un seminario-taller de 3 días de duración
* Compilar materiales de apoyo y ejercicios didácticos para uso de los/las participantes en los seminarios-talleres a llevarse a cabo
* Elaborar una guía para la facilitación del seminario-taller

**Informes/Entregables/Resultados Esperados**

El Consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

1. Antes del 15 de agosto de 2015, una propuesta general de plan de trabajo de la consultoría;
2. Antes del 15 de setiembre de 2015, un documento temático comprehensivo y guía didáctica para la realización del Seminario-Taller sobre Gestión Coordinada de Fronteras.

**Cronograma de Pagos**

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

* 40% del monto de la consultoría a la firma del contrato;
* 60% del monto de la consultoría contra presentación del documento temático y guía didáctica para la realización del Seminario-Taller sobre Gestión Coordinada de Fronteras.
* **Calificaciones/Perfil del Consultor/a**:
* Académica: Maestría
* Experiencia Profesional: Al menos 5 años de experiencia laboral en temas de Pedagogía y/o capacitación en materia de Integración y Comercio en el ámbito regional y nacional. Se valorará en particular: i) Conocimientos y experiencia sobre GCF ii) Antecedentes laborales en (o en coordinación con) el BID u otro organismo multilateral
* Idioma(s): Fluidez oral y escrita en español (inglés es deseable).
* Habilidades: Capacidad de análisis y empleo de la metodología de Gestión para Resultados, diagnóstico y solución de problemas, elaboración de informes, enfoque multidisciplinario, orientación a resultados y trabajo en equipo.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y modalidad de la consultoría**: PEC (contrato por producto y servicios externos)

**Periodo de la consultoría**: desde el 15 de agosto de 2015 al 15 de setiembre de 2015.

**Días efectivos de trabajo**: 25 días

**Lugar de Trabajo**: su país de residencia.

**Líder de División o Coordinador**: Jaime Granados, Especialista Sectorial INT

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**ANEXO I**

**Regional**

**División de Transporte INE/TSP**

**Sector de Integración y Comercio INT/TIU**

**Preparación de la Estrategia Regional de Facilitación de Comercio y Competitividad y Plan de Acción – Componente I**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

**Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (PM-GCF)**. Se trata de una iniciativa regional impulsada por El Banco y en la que convergen esfuerzos del Sector Público y Privado con el objetivo de mejorar los niveles de competitividad de la región, el comercio internacional, el desarrollo del sector privado y el crecimiento económico. Entre los resultados inmediatos de este Programa, se busca el mejoramiento de los procedimientos de control fiscal y parafiscal que confluyen en los pasos de frontera (PFs), tales como la recaudación, la seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas. Tales cambios se obtendrán mediante la definición de parámetros regionales comunes y el establecimiento de un sistema de monitoreo continuo, basados en las mejores prácticas internacionales.

**El modelo GCF.** El modelo busca involucrar los procesos y actuaciones de todos los actores responsables del control, mejorar la infraestructura y el equipamiento, atender a la comunidad fronteriza formal e implantar estándares contrastados a nivel nacional, binacional, regional o mundial; basando las actuaciones en la gestión de riesgo para reducir o mejorar las intervenciones físicas sobre personas, equipajes, vehículos y mercaderías. En el marco del Proyecto Mesoamérica, se cuenta ya con una guía para la implantación del Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (Guía PM-GCF), que establece como elementos esenciales los siguientes: i) adopción de estándares internacionales y acuerdos para la coordinación interinstitucional, normativa nacional y regional; ii) establecimiento de un sistema de información anticipada con capacidad para inter-operar a nivel nacional y regional, basado en ventanillas únicas de comercio exterior y en los sistemas de intercambio de información para la lucha contra el fraude e ilícitos; iii) implantación de herramientas para atender el análisis de riesgo de forma integral; iv) potenciar la certificación pública de operadores confiables sobre la base de programas de Operador Económico Autorizado; v) establecer controles cuarentenarios eficientes bajo normas armonizadas y reconocidas internacionalmente; vi) implantar procesos operativos comunes entre las agencias fronterizas y en especial el de tránsito internacional de mercancías, los sistemas de gestión fronteriza y los de inspección coordinada; vii) implantación de la infraestructura y el equipamiento que respondan a las necesidades de control y facilitación exigidas por los procesos; y viii) atender los efectos socio-económicos y ambientales que genere la modernización de los pasos fronterizos.

**Mandatos Presidenciales de Punta Cana.** Recientemente, los Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica, en su Cumbre de Punta Cana del 27 de junio de 2014, reconocieron la necesidad de modernizar los PFs de la región centroamericana. La Declaración de Punta Cana instruye a los Ministros de Economía y Comercio a diseñar una Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, incluyendo el establecimiento de un plan de acción con medidas de corto plazo y sus indicadores, para implementar el concepto de GCF en sus PFs. Con el propósito de cumplir los mandatos, la Presidencia del Consejo de Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica (COMIECO) solicitó apoyo al Banco para el diseño e implementación de la referida Estrategia. En particular, en el Foro de Reflexión de Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica, realizado los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en Managua, Nicaragua, se confirmó la solicitud al Banco de preparar un borrador y apoyar la implementación del plan de acción, con medidas de corto, mediano y largo plazo, incluyendo los temas regionales, binacionales y nacionales, para implementar GCF en los seis países de Centroamérica. Por otro lado, el Banco está diseñando operaciones de modernización de PFs siguiendo el concepto de GCF en la región, específicamente las operaciones CR-1066 por US$100m, GU-L1086 por US$250m y NI-L1083 por US$36.5m.

En el marco descrito, el Banco ha puesto en marcha un programa de Cooperación Técnica (CT) que atienda al mandato de COMIECO con el objetivo de apoyar el diseño e implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad y su correspondiente Plan de Acción. En tal sentido, se propone la contratación de servicios de consultoría para apoyar la preparación y seguimiento de la propuesta de Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad y su Plan de Acción.

**Objetivos de la Consultoría**

**Objetivo General**

Apoyar a las autoridades del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y al Banco, en la definición de una propuesta de Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad y su Plan de Acción. El consultor o equipo consultor laborará en estrecha coordinación con la Presidencia Pro-Témpore de COMIECO, así como con el Banco y la coordinación del Programa GCF. Sus funciones serán definir los alcances de la Estrategia y el Plan de Acción, con énfasis en las medidas de corto plazo que deberán tomarse para la puesta en marcha de una agenda regional.

**Objetivos Específicos**

* Coordinar la confección de una Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad. Para ello, la consultoría deberá contemplar los siguientes aspectos:

1. El documento de Estrategia se elaborará mediante la metodología de Gestión para Resultados (GpR), indicando con precisión los resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos, así como sus respectivos indicadores de medición, líneas basales y fuentes de verificación.
2. La propuesta deberá emitir recomendaciones sobre las principales áreas de acción en que deben enfocarse los países, las agencias cooperantes, países donantes y el sector privado de Centroamérica, con el objeto de alcanzar niveles óptimos de facilitación de comercio y competitividad.

* Coordinar la confección de un Plan de Acción, con énfasis en la adopción de medidas de corto plazo. Dicho Plan de Acción se deriva de la Estrategia y comprende entre otras cosas:

1. Cronograma de actividades principales y secundarias
2. Indicadores de cumplimiento de las actividades
3. Estimación de tiempos de inicio y finalización de actividades
4. Estimación de costos de cada actividad

El proceso de levantamiento, definición y calendarización de compromisos del Plan de Acción, deberá llevarse a cabo –en la medida de lo posible- de manera participativa.

**Actividades Principales**

*1. Análisis documental*

1. Analizar los diagnósticos disponibles sobre la facilitación del comercio en la región, incluyendo las propuestas técnicas de homologación y agilización de trámites aduaneros y las propuestas de procedimientos de control aduanero en la región
2. Recopilar, ordenar y sistematizar las recomendaciones de prioridad estratégicas sobre iniciativas a implementarse a nivel nacional o regional con impactos positivos en el intercambio comercial y la competitividad de los países
3. Revisar la *Matriz de Obstáculos al Comercio Intrarregional* preparada por la CCIE

*2. Trabajo de Campo*

1. Dialogar con los representantes de las cúpulas empresariales y de usuarios de servicios principales (transportistas, agencias aduanales, etc.) para identificar acciones claves en facilitación de comercio
2. Considerar las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, el Paquete de Competitividad de la OMA y otros instrumentos pertinentes

*3. Análisis y aportaciones*

1. Analizar otras estrategias nacionales o regionales que hayan sido efectivas en la simplificación de procesos y aumento de la competitividad
2. Identificar los distintos programas de cooperación sobre facilitación de comercio en la región que estén en ejecución o vayan a ejecutarse por organismos cooperantes
3. Confeccionar listados de recomendaciones sobre acciones que deben implementarse a nivel nacional y regional para alcanzar niveles óptimos de servicios en cada una de las áreas clave que se hayan identificado
4. Confeccionar documento borrador para consulta de Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad y su Plan de Acción

**Informes/Entregables/Resultados Esperados**

El Consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

1. Antes del 20 de noviembre de 2014, un propuesta general de plan de trabajo de la consultoría que incluya los dos focos temáticos a que se refieren los objetivos específicos: la Estrategia y el Plan de Acción.
2. Antes del 20 de diciembre de 2014 , un índice anotado de documento preliminar de Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad y el Plan de Acción.
3. Antes del 15 de febrero de 2015, una propuesta preliminar de Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad y su Plan de Acción, el cual deberá someterse a consulta de COMIECO así como a autoridades del Banco.
4. Antes del 15 de marzo de 2015, un documento final de Estrategia de Facilitación de Comercio y Competitividad y su Plan de Acción, conteniendo las revisiones y comentarios formuladas por COMIECO, autoridades y equipos de consultoría del Banco.

**Cronograma de Pagos**

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

* 20% del monto de la consultoría a la firma del contrato;
* 20% del monto de la consultoría contra presentación del Índice Anotado de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad y Plan de Acción.
* 30% del monto de la consultoría al entregar el documento preliminar de Propuesta de Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad y Plan de Acción.
* 30% del monto de la consultoría al entregar el informe final conteniendo la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad y Plan de Acción, debidamente revisado y aprobado por COMIECO y el Banco.

**Calificaciones/Perfil del Consultor/a**:

* Académica: Maestría o doctorado
* Experiencia Profesional: Al menos 10 años de experiencia laboral en temas de Comercio y Competitividad en el ámbito regional y nacional. Se valorará en particular: i) Experiencia laboral y conocimiento técnico y normativo de países centroamericanos ii) Antecedentes laborales en (o en coordinación con) el BID u otro organismo multilateral iii)
* Idioma(s): Fluidez oral y escrita en español (inglés es deseable).
* Habilidades: Capacidad de análisis y empleo de la metodología de Gestión para Resultados, diagnóstico y solución de problemas, elaboración de informes, enfoque multidisciplinario, orientación a resultados y trabajo en equipo.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y modalidad de la consultoría**: PEC (contrato por producto y servicios externos)

**Periodo de la consultoría**: Por determinar

**Lugar de Trabajo**: su país de residencia. Se prevé algunos viajes a los países de la región. Los gastos asociados a dichos viajes están contemplados en el monto total.

**Líder de División o Coordinador**: Jaime Granados, Especialista Sectorial INT

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**ANEXO A**

**Regional**

**Sector de Integración y Comercio INT/INT**

**Consultoría de Apoyo Estratégico en Gestión coordinada de fronteras – Componente III**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El Sector de Comercio e Integración (INT) del Banco promueve de manera activa los procesos de integración comercial de los países de América Latina y el Caribe. Para ello, la Unidad de Comercio e Inversión (TIU) ha desplegado una amplia agenda de actividades en los temas facilitación del comercio y gestión coordinada de fronteras. El portafolio incluye tanto actividades corporativas como operativas de alcance regional, subregional y nacional.

En este contexto se desarrollan iniciativas para avanzar, por un lado en la gestión coordinada de fronteras en el contexto del Corredor Pacífico del Proyecto Mesoamérica y, por otro, actividades de tipo operativo para apoyar a los Gobiernos de la región en el diseño de infraestructura y sistemas para mejorar pasos fronterizos con enfoques de gestión y coordinación binacionales. Tanto las actividades regionales, como las nacionales demandan múltiples esfuerzos de coordinación de programas y actividades, capacitación de funcionarios y diseminación de iniciativas.

## Objetivo de la Consultoría

La presente consultoría tiene como propósito apoyar las labores estratégicas de INT en los países Mesoamericanos, en donde se ejecutan múltiples iniciativas en temas modernización de pasos de frontera, plataformas logísticas, implementación del tránsito internacional de mercancías, operadores autorizados, gestión coordinada de fronteras, entre otros. Adicionalmente, el objetivo de esta consultoría es también brindar apoyo estratégico para los programas financieros y no financieros que INT diseñe o ejecuta, en apoyo a dichos temas de facilitación comercial, particularmente en Guatemala (GU-L1086), Nicaragua (NI-L1083) y Costa Rica (CR-L1066).

## Actividades Principales

El consultor(a) desarrollará todas las actividades de apoyo necesarias para que INT pueda dar buen cumplimiento a los objetivos arriba mencionados. Entre otras, las actividades previstas serán las siguientes:

* Apoyar el diseño y ejecución de los programas en la región centroamericana relacionados con los siguientes temas:
  1. Gestión Coordinada de Fronteras y otros temas de facilitación del comercio, incluyendo la asesoría técnica, coordinación intergubernamental e interinstitucional y preparación de la documentación estratégica. Adicionalmente, se apoyará la implementación del Paquete de Bali de la OMC en materia de Facilitación del Comercio.
* Apoyar la coordinación de consultas de los temas regionales del plan de acción (sector público, sector privado, entidades regionales, coordinación de donantes, etc), así como el proceso de consultas dentro del Banco.
* Apoyar las gestiones para el diseño de infraestructura y sistemas en pasos fronterizos regionales como los de Guatemala y México, Costa Rica y Nicaragua y Costa Rica y Panamá. En este proceso se deberá colaborar en las consultas binacionales.
* Participar en los diálogos de política, nacionales y regionales, con las autoridades gubernamentales, en temas de comercio e integración.
* Otras actividades y apoyos estratégicos que INT/TIU le solicite para promover la agenda corporativa y operativa, particularmente en los países de Mesoamérica.

**Informes/Entregables/Resultados Esperados**

El Consultor deberá presentar informes mensuales y un informe final al terminar la consultoría, con un resumen ejecutivo de las actividades realizadas y productos alcanzados.

**Cronograma de Pagos**

Los pagos serán realizados de la siguiente manera: Por determinar

**Calificaciones/Perfil del Consultor/a**:

* Académica: Maestría o doctorado
* Experiencia Profesional: Al menos 7 años de experiencia laboral en temas de Comercio y Competitividad en el ámbito regional y nacional. Se valorará en particular: i) Experiencia laboral y conocimiento técnico y normativo de países centroamericanos ii) Antecedentes laborales en (o en coordinación con) el BID u otro organismo multilateral iii) conocimiento en temas de gestión coordinada de fronteras y áreas relacionadas.
* Idioma(s): Fluidez oral y escrita en español (inglés es deseable).
* Habilidades: Capacidad de análisis y empleo de la metodología de Gestión para Resultados, diagnóstico y solución de problemas, elaboración de informes, enfoque multidisciplinario, orientación a resultados y trabajo en equipo.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y modalidad de la consultoría**: Por determinar

**Periodo de la consultoría**: Por determinar.

**Lugar de Trabajo**: su país de residencia. Se prevé algunos viajes a los países de la región. El monto para estos viajes ya está incluido en el monto total de la consultoría.

**Líder de División o Coordinador**: Jaime Granados, Especialista Sectorial INT

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.

**ANEXO I**

**Regional**

**División de Transporte INE/TSP**

**Sector de Integración y Comercio INT/TIU**

**Preparación e implementación de medidas de facilitación del comercio – Componente II**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

**Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (PM-GCF)**. Se trata de una iniciativa regional impulsada por El Banco y en la que convergen esfuerzos del Sector Público y Privado con el objetivo de mejorar los niveles de competitividad de la región, el comercio internacional, el desarrollo del sector privado y el crecimiento económico. Entre los resultados inmediatos de este Programa, se busca el mejoramiento de los procedimientos de control fiscal y parafiscal que confluyen en los pasos de frontera (PFs), tales como la recaudación, la seguridad fronteriza y la facilitación del tránsito de mercancías y personas. Tales cambios se obtendrán mediante la definición de parámetros regionales comunes y el establecimiento de un sistema de monitoreo continuo, basados en las mejores prácticas internacionales.

**El modelo GCF.** El modelo busca involucrar los procesos y actuaciones de todos los actores responsables del control, mejorar la infraestructura y el equipamiento, atender a la comunidad fronteriza formal e implantar estándares contrastados a nivel nacional, binacional, regional o mundial; basando las actuaciones en la gestión de riesgo para reducir o mejorar las intervenciones físicas sobre personas, equipajes, vehículos y mercaderías. En el marco del Proyecto Mesoamérica, se cuenta ya con una guía para la implantación del Programa Mesoamericano de Gestión Coordinada de Fronteras (Guía PM-GCF), que establece como elementos esenciales los siguientes: i) adopción de estándares internacionales y acuerdos para la coordinación interinstitucional, normativa nacional y regional; ii) establecimiento de un sistema de información anticipada con capacidad para inter-operar a nivel nacional y regional, basado en ventanillas únicas de comercio exterior y en los sistemas de intercambio de información para la lucha contra el fraude e ilícitos; iii) implantación de herramientas para atender el análisis de riesgo de forma integral; iv) potenciar la certificación pública de operadores confiables sobre la base de programas de Operador Económico Autorizado; v) establecer controles cuarentenarios eficientes bajo normas armonizadas y reconocidas internacionalmente; vi) implantar procesos operativos comunes entre las agencias fronterizas y en especial el de tránsito internacional de mercancías, los sistemas de gestión fronteriza y los de inspección coordinada; vii) implantación de la infraestructura y el equipamiento que respondan a las necesidades de control y facilitación exigidas por los procesos; y viii) atender los efectos socio-económicos y ambientales que genere la modernización de los pasos fronterizos.

**Mandatos Presidenciales de Punta Cana.** Recientemente, los Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica, en su Cumbre de Punta Cana del 27 de junio de 2014, reconocieron la necesidad de modernizar los PFs de la región centroamericana. La Declaración de Punta Cana instruye a los Ministros de Economía y Comercio a diseñar una Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, incluyendo el establecimiento de un plan de acción con medidas de corto plazo y sus indicadores, para implementar el concepto de GCF en sus PFs. Con el propósito de cumplir los mandatos, la Presidencia del Consejo de Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica (COMIECO) solicitó apoyo al Banco para el diseño e implementación de la referida Estrategia. En particular, en el Foro de Reflexión de Ministros de Economía y Comercio de Centroamérica, realizado los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en Managua, Nicaragua, se confirmó la solicitud al Banco de preparar un borrador y apoyar la implementación del plan de acción, con medidas de corto, mediano y largo plazo, incluyendo los temas regionales, binacionales y nacionales, para implementar GCF en los seis países de Centroamérica. Por otro lado, el Banco está diseñando operaciones de modernización de PFs siguiendo el concepto de GCF en la región, específicamente las operaciones CR-1066 por US$100m, GU-L1086 por US$250m y NI-L1083 por US$36.5m.

En el marco descrito, el Banco ha puesto en marcha un programa de Cooperación Técnica (CT) que atienda al mandato de COMIECO con el objetivo de apoyar el diseño e implementación de la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad y su correspondiente Plan de Acción. Para lograr ese cometido, el Banco ha previsto la contratación de servicios de consultoría encaminados a la preparación e implementación de medidas de facilitación del comercio, para lo cual se plantean los presentes términos de referencia.

**Objetivos de la Consultoría**

**Objetivo General**

Apoyar a las autoridades del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) por medio de la Secretaría Pro-Témpore y al Banco, en el proceso de definición y puesta en marcha de medidas de facilitación del comercio y competitividad de corto plazo propuestas por el Grupo Técnico y aprobadas por COMIECO, así como otros procesos de preparación de las medidas de mediano y largo plazo. Tales medidas surgen de diagnósticos, experiencias y prácticas existentes en los países, que ofrecen potencial de aplicabilidad a nivel regional y/o de fortalecimiento a niveles nacionales particulares. El consultor laborará en estrecha coordinación con la Presidencia Pro-Témpore de COMIECO, así como con el Banco y la coordinación del Programa GCF. Sus funciones serán ordenar y sistematizar dichas propuestas de medidas de facilitación del comercio, así como definir estrategias particulares para su implementación en la esfera regional y nacional.

**Objetivos Específicos**

* Disponer de información actualizada y comparada en torno a metodologías y procedimientos de facilitación del comercio existentes. Dicha información deberá incluir:

1. Procedimientos de control fiscal y parafiscal en los puestos de frontera de la región.
2. Disponibilidad de información puntual exacta y de fácil acceso sobre la legislación comercial, tasas y aranceles aplicables en la región centroamericana.
3. Marco reglamentario vigente, procedimientos aplicables, prácticas operativas e información sobre calidad de los servicios prestados en los pasos de frontera
4. Mecanismos judiciales conexos para la transparencia y efectividad de las transacciones comerciales internacionales en la región.

* Proponer estrategias particulares y regionales para la adopción y puesta en marcha de mecanismos y procedimientos de facilitación del comercio, bajo un marco de Gestión para Resultados (GpR).

**Actividades Principales**

* Recuperar, ordenar y sistematizar líneas de política claves que deben divulgarse y darse a conocer entre el empresariado y otros actores, relacionada con la adopción de mecanismos y procedimientos de facilitación del comercio;
* Recuperar, ordenar y sistematizar los procedimientos de importación, exportación y tránsito empleados en los puestos de frontera en Centroamérica, así como los formularios y documentos exigidos;
* Recuperar, ordenar y sistematizar los tipos de los derechos e impuestos de cualquier índole aplicados a la importación o la exportación de mercancías o en relación con ellas;
* Sistematizar la normativa existente para la clasificación o la valoración de productos para efectos aduaneros, así como las leyes, reglamentos y/o disposiciones administrativas de aplicación general relacionados con normas de origen, etc.;
* Ordenar y clasificar las restricciones o prohibiciones en materia de importación y exportación de mercancías;
* Ordenar y caracterizar los distintos tipos de disposiciones sobre sanciones por infracción de las formalidades de importación o exportación de mercancías, así como los procedimientos de recurso;
* Ordenar y clasificar los acuerdos o partes de acuerdos existentes entre países relativos a la importación y exportación;
* Recuperar, ordenar y sistematizar prácticas y recomendaciones de política emanadas de COMIECO y autoridades aduaneras de la región centroamericana;
* Elaborar propuestas de unificación de procedimientos y de trámites fronterizos;
* Convalidar conjuntamente con autoridades técnicas de los países en materia aduanal y los especialistas del Banco, las propuestas de unificación de procedimientos de trámites fronterizos;
* Desarrollar un marco conceptual para la propuesta, que gravite alrededor de la facilitación del comercio y la competitividad en la región y que contemple una valoración del impacto esperado de las medidas propuestas.
* Con base en los factores que se determinen conjuntamente, proponer el nivel de integración física y virtual necesario y conveniente.
* Delinear y validar una estrategia de comunicación y divulgación de las medidas facilitadoras del comercio a nivel regional.

**Informes/Entregables/Resultados Esperados**

El Consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

1. Antes del 15 de noviembre de 2014, una propuesta general de plan de trabajo de la consultoría;
2. Antes del 15 de diciembre de 2014, un índice anotado de documento preliminar de Implementación de Medidas de Facilitación del Comercio con sus respectivas estrategias de implementación;
3. Antes del 15 de febrero de 2015, una propuesta preliminar del documento de Implementación de Medidas de Facilitación del Comercio, el cual deberá someterse a consulta de COMIECO así como a autoridades del Banco.
4. Antes del 15 de marzo de 2015, un documento final revisado y aprobado por COMIECO y autoridades del Banco sobre Implementación de Medidas de Facilitación del Comercio, con sus respectivas estrategias de implementación.

**Cronograma de Pagos**

Los pagos serán realizados de la siguiente manera:

* 30% del monto de la consultoría a la firma del contrato;
* 20% del monto de la consultoría contra presentación del documento preliminar de Implementación de Medidas de Facilitación del Comercio y sus estrategias de implementación
* 50% del monto de la consultoría al entregar el documento final, revisado y aprobado por COMIECO y autoridades del Banco.
* **Calificaciones/Perfil del Consultor/a**:
* Académica: Maestría o doctorado
* Experiencia Profesional: Al menos 10 años de experiencia laboral en temas de Integración y Comercio en el ámbito regional y nacional. Se valorará en particular: i) Experiencia laboral y conocimiento técnico y normativo de países centroamericanos ii) Antecedentes laborales en (o en coordinación con) el BID u otro organismo multilateral
* Idioma(s): Fluidez oral y escrita en español (inglés es deseable).
* Habilidades: Capacidad de análisis y empleo de la metodología de Gestión para Resultados, diagnóstico y solución de problemas, elaboración de informes, enfoque multidisciplinario, orientación a resultados y trabajo en equipo.

**Características de la Consultoría**

**Categoría y modalidad de la consultoría**: PEC (contrato por producto y servicios externos)

**Periodo de la consultoría**: desde el 15 de noviembre de 2014 al 15 de marzo de 2015.

**Días efectivos de trabajo**: Por determinar

**Lugar de Trabajo**: su país de residencia. Se prevé viajes a cada país de la región. Los gastos asociados a dichos viajes están contemplados en el monto total.

**Líder de División o Coordinador**: Jaime Granados, Especialista Sectorial INT

**Pagos y Condiciones de Empleo**: La remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y contractuales. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Diversidad:** El BID está comprometido con la diversidad e inclusión y a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo. Acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen nacional, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y status de VIH/SIDA. Alentamos la postulación de mujeres, afro-descendientes y personas de origen indígena.